

## EVALUACIÓN DE CUATRO PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON UN ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE GÉNERO



**GOBIERNO  
FEDERAL**



Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo.

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN.....  | 2  |
| IMPACTO DEL LENGUAJE SOBRE LAS RELACIONES SOCIALES ..... | 4  |
| LENGUAJE SEXISTA Y LENGUAJE NO SEXISTA.....              | 5  |
| Lenguaje sexista.....                                    | 5  |
| Lenguaje no sexista .....                                | 6  |
| METODOLOGÍA.....   | 6  |
| ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS.....                           | 8  |
| RESULTADOS Y CONCLUSIONES .....                          | 13 |



## INTRODUCCIÓN

En el mundo actual los medios de comunicación detentan un poder enorme. Son industrias mediáticas que actúan en un mercado cada vez más y más monopolístico y globalizado.

Además, los medios de comunicación entran diariamente en nuestros hogares, condicionando profundamente nuestra manera de ver el mundo. Tanto las personas adultas como la infancia y la juventud pasamos muchas horas al día mirando la televisión, transformando esta actividad en una más en el conjunto de las actividades diarias. Aún más potente resulta la revolución en curso si pensamos en el desarrollo que ha tenido y sigue teniendo un instrumento de comunicación como internet.

Es irrefutable, en una situación como la actual, que los medios de comunicación tienen una gran relevancia en la construcción de la imagen del mundo que elabora cada persona y que se elabora a nivel de imaginario colectivo. Pero ¿qué imagen nos dan los medios de comunicación de las mujeres?, y no solo eso, sino ¿de qué manera se representan las relaciones de género?

Una atenta mirada a los datos desvela que las mujeres siguen siendo representadas (en la mayoría de los casos) como amas de casa, como objeto del placer masculino, como seres pasivos cuyo valor se mide por el aspecto físico.



Gobierno  
FEDERAL



Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo.



IEGY  
Instituto para la Equidad  
de Género en Yucatán  
GOBIERNO DEL ESTADO



Gobierno del  
Estado de Yucatán  
PODERA EJECUTIVO



Vivir Mejor

También los hombres, en general, son representados siguiendo estereotipos como la fuerza, la dominación, la acción y la incapacidad de ocuparse del cuidado familiar.

Los medios de comunicación son simultáneamente reproductores y creadores de los modelos femeninos y masculinos, es decir de lo que social y culturalmente es considerado adecuado del ser mujer y del ser hombre. Las personas constituyen su propia identidad de género, femenina o masculina, asumiendo las normas, los valores y las actitudes de la identidad correspondiente. De esta manera cada persona interioriza las que son las pautas necesarias para satisfacer las expectativas establecidas en su identidad de género. Así que, la representación estereotipada afecta al conjunto de la sociedad, tanto a mujeres como a hombres, al transmitir una imagen limitada que encasilla en pautas de feminidad y masculinidad rígidas y establecidas (INDERA, consultora de género).

Yucatán tiene una población total de 1, 955 557 habitantes, 992' 244 son mujeres y 963' 333 son hombres<sup>1</sup>. Sí comparamos estas cifras con la situación real en la que la mujer vive, a comparación del hombre; seguramente notaremos que a pesar que el género femenino es mayor en cifra, éste es invisibilizado y/o denigrado socialmente. Dicha situación se ve reflejada, día a día, a través de los medios masivos de comunicación; específicamente en la publicidad y en el lenguaje que se emplea en ésta, ya sea a través de imágenes, auditivo o escrito.

El reconocer la importancia que el lenguaje tiene en los procesos de comunicación humana permitirá comprender que más que una herramienta para expresarnos, el lenguaje también es el medio por el cual comunicamos nuestras ideas, pensamientos, creencias, opiniones, así como de igual forma a través de éste podemos transmitir, influir y construir una realidad en la sociedad. Es decir, a través del lenguaje entendemos nuestro entorno y construimos nuestra cultura.

Dicho de otra manera “El lenguaje no es un espejo independiente del mundo sino que lo construye y lo configura” (Barker y Galasinski, 2001). Viendo de esta

---

<sup>1</sup> INEGI



manera el lenguaje no es neutral, sino que éste tiene la capacidad de producir efectos en la sociedad; es decir que las prácticas discursivas de las personas forman los objetos de los que hablan (Foucault, 1977).

Butler, (2004) menciona que el lenguaje, debido a esta capacidad de construir la realidad social, también es un medio de reproducción de las relaciones de poder; es decir, el que utilicemos o no determinadas palabras para señalar a una persona o un grupo contribuye, a su visibilización o invisibilización, incluso a su hipervisibilización. En otras palabras, en la forma en que empleemos las palabras para transmitir un mensaje se reconocerá o no a un grupo social.

El sexismo lingüístico se define como el empleo de un lenguaje que discrimina a una persona o grupo por razones relacionadas con su sexo. Entonces el lenguaje no es sexista, sino el cómo se emplea o la intencionalidad que se le da a las palabras.

Es entonces que a partir del lenguaje y la realidad que construye, aunado a la actual presencia de la mujer y su desarrollo en diversos ámbitos sociales, es que es necesario replantear nuestro lenguaje; es decir, ajustar nuestros hábitos lingüísticos a la realidad de hoy en día; una realidad en la que sea visible la participación de la mujer en la sociedad.

De esta manera podemos comprender la importancia de institucionalizar un lenguaje incluyente en la Administración Pública Estatal, a través de las áreas de comunicación, difusión, prensa, publicidad, planeación y/o divulgación de cada dependencia de gobierno; pues éstas son las principales áreas en dónde se generan los mensajes para la sociedad y se difunden a través de diversos soportes; por ejemplo: spots de radio y televisión, carteles, trípticos, boletines de prensa, redes sociales, fotografías, página web, entre otros.

## **IMPACTO DEL LENGUAJE SOBRE LAS RELACIONES SOCIALES**

El lenguaje en todas sus formas (oral, escrito, corporales) es constituido por un sistema de signos empleados para comunicar, es el principal vehículo de



GOBIERNO FEDERAL



Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo.



expresión y transmisión del pensamiento humano. Así como el mundo en el que nos desarrollamos los seres humanos evoluciona constantemente con el pasar del tiempo, la lengua también está en permanente evolución y se adapta a nuevos términos que nos permiten (re)nombrar el mundo en el que nos desarrollamos como sociedad.

Si hacemos una revisión de nuestro lenguaje y reflexionamos nuestra forma de emplearlo en nuestro día a día, encontraremos que constantemente se invisibiliza a la mujer; es decir, que siendo los seres humanos conformados tanto por mujeres como por hombres como por mujeres el lenguaje se centra en la figura del hombre como representante de la humanidad.

## LENGUAJE SEXISTA Y LENGUAJE NO SEXISTA

### ***Lenguaje sexista***

A fin de comprender el impacto que el lenguaje sexista puede tener dentro de la sociedad es importante primero conocer a qué se refiere este término. El lenguaje sexista refleja las condiciones de desigualdad en las que vive la mujer; es decir de la inequidad en cuanto al reconocimiento del papel de la mujer en diversos ámbitos de la sociedad, de menores oportunidades.

El androcentrismo, en nuestro lenguaje, ha generado la discriminación hacia la mujer y por otra parte continúa otorgándole al hombre el papel central en la sociedad. Si realizamos un análisis de nuestro discurso cotidiano, encontraremos que todos y todas hacemos uso de un lenguaje sexista.

*Lenguaje sexista: Se reconoce como una forma de exclusión que refuerza la situación de discriminación hacia las mujeres y promueve la generación de estereotipos.*

*Glosario de Género. INMUJERES. 2007.*

Dentro del análisis de nuestro discurso es importante observar detenidamente las palabras que usamos día a día, ya sean escritas o habladas. Dicho de otra forma, reflexionar y aceptar que si deseamos una sociedad con equidad entre mujeres y hombres, tenemos y debemos de iniciar cambiando nuestras expresiones androcentristas y/o sexistas.

Evitando el lenguaje sexista, evitamos de igual forma los estereotipos y a su vez contribuimos a evitar la discriminación de género en la sociedad yucateca.

### ***Lenguaje no sexista***

Por el contrario a lo anterior, el lenguaje no sexista es aquel que incluye y/o visibiliza tanto al hombre como a la mujer dentro del discurso. Es un lenguaje que no discrimina y se caracteriza por ser inclusivo e integrador, así como por la diversidad en el uso de las palabras.

En este se reconoce a la mujer y permite el empoderamiento de ésta dentro de la sociedad, generando una cultura de equidad. Un lenguaje no sexista permite construir una realidad en donde la humanidad está integrada tanto por mujeres como por hombres y da una sensación de armonía en la convivencia de ambos sexos.

El lenguaje no sexista no es sinónimo de hablar únicamente de las mujeres, por el contrario este lenguaje señala la participación de la mujer dentro de la sociedad, en el caso que se requiera; dicho de otra manera un lenguaje no sexista o incluyente reconoce el papel o desempeño de cada sexo por igual evitando favorecer u ocultar a alguno de éstos.

## **METODOLOGÍA**

Para la transversalización de la PEG se trabajó con 10 dependencias de la administración públicas. De ellas se toman cuatro actividades de cuatro de ellas

para ejemplificar el análisis con PEG de la planeación, ejecución y evaluación de las acciones.

Se realiza cuatro módulos con una dinámica de interacción-participativa, en la que se busca se comenten los conceptos de género y definan las posibles modificaciones para tener materiales con equidad de género.

El resultado será el cambio de visión del servidor/a público, la modificación de las actividades y producción, así como las modificaciones del formato de Unidad Básica de Presupuestación correspondiente al POA.

## ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS

### Unidades básicas de presupuestación que fueron analizadas durante el seminario

| Dependencias    | Número | Nombre   | Descripción   | Objetivo   |
|-----------------|--------|--|---|--|
| <b>INDEMAYA</b> | 1261   | Difusión de programas radiofónicos y televisivos en lengua maya en el estado de yucatán.     | Realizar programas de radio y TV en lengua maya, con el fin de informar a la ciudadanía mayahablante de todo lo que ocurre a nivel estatal, nacional e internacional.   | Población mayahablante informada mediante los programas radiofónicos y televisivos en lengua maya.   |
| <b>FGE</b>      | 14395  | Elaboración e implementación de los programas de atención integral a las víctimas del delito | Proporcionar atención integral de asesoría jurídica, psicológica y trabajo social, así como aplicar las medidas de protección cautelares para salvaguardar su seguridad física, psicológica, patrimonial y familiar, a las víctimas de los delitos.   | Víctimas del delito asesoradas mediante los programas de atención a víctimas conforme los requerimientos legales e individuales de cada caso.  |
| <b>SE</b>       | 416    | Coordinación de comunicación social  | Coordina la imagen institucional de la secretaría de educación, divulga todas las acciones y tareas de la dependencia, sugiere y pone en marcha programas de acercamiento con la sociedad, mejora las relaciones internas y externas cuidando la imagen institucional. Establece el trato directo con los medios masivos de comunicación. Coordina las relaciones | Imagen institucional de la secretaría de educación difundida mediante el cumplimiento de las actividades de comunicación interna e interinstitucional definido en el manual de imagen gráfica del gobierno del estado. |



|             |      |                               |  |   |
|-------------|------|-------------------------------|--|---|
|             |      |                               | públicas propiciando una mejor comunicación interna e interinstitucional y supervisa la imagen de la dependencia hacia la sociedad. Vigila que se cumplan las normas y lineamientos, que sobre este aspecto, estén definidos por el poder ejecutivo del estado, supervisa la realización de los eventos así como la producción de toda la papelería y documentación institucional. |   |
| <b>STPS</b> | 1375 | Unidad de vinculación laboral | Atender y orientar a los solicitantes de empleo identificando sus perfiles para vincularlos a las oportunidades de trabajo que ofrecen las empresas, para disminuir la población de trabajadores desempleados en el estado.  | Vinculación laboral entre los solicitantes de empleo y las vacantes ofertadas por el sector empresarial incrementadas mediante ferias de empleo y bolsa de trabajo. |

Fuente: Página Web del Gobierno del Estado



**Actividades en concreto que fueron analizadas con perspectiva de género de la Red de Uso de Lenguaje No Sexista**

| PROYECTO                                | DEPENDENCIA | SOPORTE PUBLICITARIO | OBJETIVO  | OBSERVACIONES  |
|---|-------------|----------------------|---|--|
| Conociendo mis derechos                 | INDEMAYA    | Video                | Promover la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres del Estado, sobre todo en las personas maya-hablantes. | El material audiovisual refleja parte de la realidad que viven las mujeres de los municipios del Estado, al plasmar una situación de desventaja y desigualdad entre los géneros.<br><br>El lenguaje (visual y hablado) es incluyente, evitando el uso de un lenguaje sexista que minimice a la mujer. Así como también fomenta acciones de combate a la marginalidad con pleno respeto a su cultura, derechos y aspiraciones de ambos géneros. |
| ¡Con la trata no se trata, se denuncia! | FGE         | Video y Cartel       | Concientizar acerca de la problemática de la trata de personas en el Estado de Yucatán, así como la importancia de la denuncia. | Tanto el material audiovisual como el impreso, en un principio, presentaban un lenguaje androcentrista, el cual se pudo corregir gracias a la retroalimentación grupal durante las sesiones.   |

|  |       |                |   |  |
|--|-------|----------------|---|--|
|  |       |                |   | Las imágenes empleadas en el video son adecuadas y dan un contexto próximo a la población yucateca; es decir, son lugares conocidos. Además de no hacer uso de imágenes que puedan considerarse como sexistas.   |
| Amar sin lastimar  | SEGEY | Redes sociales | Difusión de mensajes, a través de redes sociales, que promuevan un noviazgo sin violencia a la Juventud yucateca. | Algunos de los mensajes previos a las sesiones, de la Red de uso de lenguaje no sexista, presentaban androcentrismo en su estructura.<br>Además, algunas de las imágenes no estaban correctamente empleadas.<br>Se sugirió el elaborar alternativas con un lenguaje incluyente y así como emplear imágenes más cercanas a la realidad de la juventud yucateca, es decir imágenes de un contexto próximo, a fin de que se identifiquen y se apropien del mensaje. |
| Equidad de género en la publicidad de la STPS para promoción de la | STPS  | Carteles       | Promover la equidad en la oferta laboral que se anuncia a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.  | En este proyecto, el principal error se presentaba en el uso de las imágenes de los carteles publicitarios. En las imágenes había una mayor presencia masculina, esto hacia a un lado a la mujer del campo laboral.  |



|                  |  |  |  |   |
|------------------|--|--|--|---|
| bolsa de trabajo |  |  |  | De esta manera después de las sesiones de la red se hizo un ajuste en los carteles, colocando imágenes en donde aparecía la mujer. Además de ajustar el lenguaje escrito, evitando el uso del androcentrismo en los mensajes. |
|------------------|--|--|--|---|

Fuente: elaboración propia



## RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Los resultados de esta actividad fueron diversos, se sensibilizaron a servidores públicos quienes expusieron su punto de vista al respecto de la PEG. Durante el proceso fueron entendiendo la importancia y pertinencia de actuar con un enfoque más equitativo en sus programas y proyectos, con el fin de traducir en una imagen institucional incluyente.

Se recomienda tomar los elementos básicos de las formas de evitar el lenguaje sexista; entre otras fórmulas están los nombres colectivos, las perífrasis, las construcciones metonímicas, los des doblamientos, uso de barra, la Omisión de determinantes o empleo de determinantes sin marca de género, uso de formas personales genéricas o formas no personales de los verbos.

Al tomar cuatro diferentes actividades de comunicación y difusión de cuatro dependencias se ejemplifica las deficiencias y las oportunidades para elaborar materiales con mayor impacto en la sociedad, a través de un lenguaje incluyente que visibilice a las mujeres del estado. Se debe generar una introducción de lo femenino a áreas clasificadas como masculinas y viceversa, con el fin de generar nuevas dinámicas y la integración de la sociedad de manera igualitaria.

De igual manera la interacción durante los módulos implica un reforzamiento de las relaciones entre la red de uso de lenguaje no sexista. Lo cual da cabida a una integración de más servidores públicos de otras áreas de las dependencias participantes así como de otras instancias gubernamentales.

Además del uso del lenguaje no sexista, se debe tomar medidas para la difusión de las acciones, las estrategias, los avances y de manera muy importante, los obstáculos para avanzar hacia la igualdad de género. La difusión es vital no sólo a nivel de las páginas web sino también de los medios de comunicación masiva y su contenido debe contener no sólo los logros sino también lo que aún falta por hacer y las limitaciones para alcanzarlo. Si bien es importante proyectar una imagen exitosa de las dependencias lo es también el

mostrar a la población los rezagos y con ello el compromiso que sociedad y gobierno debe mantener para superarlos.

Una propuesta a medio plazo es la conformación de un observatorio de medios y género, entre los miembros de la red de lenguaje no sexista así como de población civil, que generen un realce al tema y revelen la importancia de producir mensajes e imágenes con perspectiva de género.

Finalmente se concluye que están dadas las pautas para seguir impulsando la transversalización de la PEG en las áreas de comunicación y medios masivos, siendo las personas capacitadas capital humano para ello.



Gobierno Federal



Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo.



IEGY  
Instituto para la Equidad  
de Género en Yucatán  
GOBIERNO DEL ESTADO



Gobierno del  
Estado de Yucatán  
PODER EJECUTIVO



Vivir Mejor